



## GESTIÓN DOCUMENTAL Y MANEJO DE INFORMACIÓN EN LAS EMPRESAS DESDE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS VIGENTES EN ECUADOR

### DOCUMENTARY MANAGEMENT AND INFORMATION HANDLING IN COMPANIES FROM THE LEGAL PROVISIONS IN FORCE IN ECUADOR

Fernando Andrés Montalvo Ramos  
Universidad Tecnológica Indoamérica, Ecuador  
[fernandomontalvo@uti.edu.ec](mailto:fernandomontalvo@uti.edu.ec)  
<https://orcid.org/0000-0002-9126-3257>

María Gabriela Tobar Ruiz  
Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Ecuador  
[maria.tobar@esepoch.edu.ec](mailto:maria.tobar@esepoch.edu.ec)  
<https://orcid.org/0002-3796-0545>

Marcelo Eduardo Sánchez Salazar  
Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Ecuador  
[marcelo.sanchez@esepoch.edu.ec](mailto:marcelo.sanchez@esepoch.edu.ec)  
<https://orcid.org/0000-0002-6275-812X>

Roberto Fabián Sánchez Chávez  
Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Ecuador  
[roberto.sanchez@esepoch.edu.ec](mailto:roberto.sanchez@esepoch.edu.ec)  
<https://orcid.org/0000-0002-3248-4359>

**Recibido:** 27 de enero de 2024

**Revisado:** 17 de mayo de 2024

**Aprobado:** 27 de agosto de 2024

**Cómo citar:** Montalvo Ramos, F. A; Tobar Ruiz, M. G; Sánchez Salazar, M. E; Sánchez Chávez, R. F. (2024). Gestión documental y manejo de información en las empresas desde las disposiciones jurídicas vigentes en Ecuador. *Bibliotecas. Anales de Investigación*;21(1), 1-19  
<http://revistas.bnjm.sld.cu/index.php/BAI/article/view/955>

#### RESUMEN

**Objetivo.** El propósito de este trabajo radica explorar aspectos relacionados con las prácticas de gestión documental y manejo de información en empresas ubicadas en Ecuador, resaltando la importancia de adherirse a las disposiciones legales vigentes. **Diseño/ Metodología/ Enfoque.** Este estudio se basará en fundamentos teóricos y metodológicos obtenidos de la revisión bibliográfica realizada, lo cual permitirá llevar a cabo un análisis detallado de las mejores prácticas, las tecnologías emergentes y los desafíos actuales que enfrentan las organizaciones en este ámbito. La búsqueda abarcó una amplia variedad de trabajos publicados

en inglés y español entre 1999 y 2023. Se identificaron 53 trabajos relevantes, resultando en la elección de 48 para un análisis detallado. Como resultado, se obtuvo una muestra final de 46 trabajos que proporcionaron información valiosa y pertinente para el estudio en cuestión. **Resultados/Discusión.** Cuando se aborda el análisis de las leyes y regulaciones específicas que rigen la gestión documental y el manejo de la información en el ámbito empresarial, se revela su importancia vital para el funcionamiento efectivo del sector empresarial en Ecuador. Esto abarca leyes de privacidad, protección de datos, normativas sectoriales y cualquier legislación que tenga relación con la conservación y disposición de documentos. La comprensión profunda y la adhesión a estas normativas son cruciales para salvaguardar la integridad y la privacidad de la información, así como para evitar sanciones legales. **Conclusiones.** Una evaluación exhaustiva de cómo las empresas cumplen con las disposiciones legales vigentes en materia de gestión de documentos e información requiere investigaciones que profundicen en la revisión de políticas internas, procedimientos y prácticas empresariales. Esto se realiza con el propósito de determinar si se garantiza la conformidad con las normativas aplicables, asegurando así que la gestión de información se realice de manera ética, legal y eficiente. **Originalidad/Valor.** Al comprender y aplicar de manera eficiente la gestión documental, las empresas no solo cumplen con los requisitos legales, sino que también impulsan su rendimiento operativo y se mantienen a la vanguardia en un entorno empresarial dinámico y altamente competitivo. Este enfoque integral no solo asegura la conformidad con las leyes y regulaciones, sino que también potencia la capacidad de adaptación y la innovación, aspectos esenciales para el éxito sostenido en el panorama empresarial actual. **PALABRAS CLAVE:** Gestión Documental, Manejo de Información, Ciberseguridad, Protección de Datos, Ecuador, Sector Empresarial.

## ABSTRACT

**Objective:** The purpose of this work is to explore aspects related to document management and information management practices in companies located in Ecuador, highlighting the importance of adhering to current legal provisions. **Design/Methodology/Approach.** This study will be based on theoretical and methodological foundations obtained from the bibliographic review carried out, which will allow a detailed analysis of best practices, emerging technologies and current challenges faced by organizations in this area. The search covered a wide variety of works published in English and Spanish between 1999 and 2023. 53 relevant works were identified, resulting in 48 being chosen for detailed analysis. As a result, a final sample of 46 works was obtained that provided valuable and relevant information for the study in question. **Results/Discussion.** When the analysis of the specific laws and regulations that govern document management and information management in the business environment is addressed, its vital importance for the effective functioning of the business sector in Ecuador is revealed. This covers privacy laws, data protection, sector regulations and any legislation that relates to the retention and disposal of documents. Thorough understanding and adherence to these regulations is crucial to safeguarding the integrity and privacy of information, as well as avoiding legal sanctions. **Conclusions.** A comprehensive assessment of how companies comply with current legal provisions regarding document and information management requires investigations that delve into the review of internal policies, procedures and business practices. This is done for the purpose of determining whether compliance with applicable regulations is guaranteed, thus ensuring that information management is carried out in an ethical, legal and efficient manner. **Originality/Value.** By understanding and efficiently applying document management, companies not only comply with legal requirements, but also boost their operational performance and stay ahead in a dynamic and highly competitive business environment. This comprehensive approach not only ensures compliance with laws and regulations, but also enhances adaptability and innovation, essential for sustained success in today's business landscape.

**KEYWORDS:** Document Management, Information Management, Cybersecurity, Data Protection, Ecuador, Business Sector.

## INTRODUCCIÓN

Debido al constante y abrumador flujo de información al que se enfrentan las organizaciones en su quehacer diario, la gestión documental emerge como un pilar fundamental para el funcionamiento eficiente de estos sistemas. La gestión documental se erige como el punto de partida esencial para que cada organización pueda satisfacer las demandas de información de sus usuarios a través de una cuidadosa selección, organización,

búsqueda y recuperación de fuentes documentales pertinentes a cada necesidad específica (Chávez y Pérez, 2013).

En este marco, los Sistemas de Gestión Documental (SGD) se presentan como elementos clave con el propósito principal de simplificar y optimizar la organización y funcionamiento del acervo documental de las organizaciones (Ramírez, 2017). Este enfoque busca mejorar la eficiencia organizacional, al mismo tiempo que reduce costos y maximiza beneficios. La función primordial de estos sistemas radica en garantizar todos los aspectos operativos, incluida la creación, automatización y mantenimiento, para poner a disposición de los usuarios las fuentes documentales de la organización, facilitando su compartición conforme al flujo organizativo establecido.

Ante el crecimiento constante en la masa documental, resulta imperativo que las organizaciones implementen sistemas de gestión documental debidamente planificados y ejecutados (Rojas, et al, 2022). Estos sistemas deben coordinar y supervisar la documentación de manera coherente con la misión, objetivos y visión de la organización, proporcionando un marco sólido para el manejo eficiente de la información en un entorno empresarial en constante cambio y evolución.

La correcta ejecución de la Gestión Documental del fondo establece los cimientos esenciales para una Gestión de Información apropiada, implicando la coordinación, dirección y control sistemático de los flujos informativos en cada sistema (Chávez y Pérez, 2013). Este enfoque aborda diversos segmentos característicos de los sistemas, incluyendo el entorno, los procesos generados, las personas involucradas, las tecnologías y otros elementos que interactúan en conjunto (Delgado, 2020).

La comprensión precisa y actualizada del ciclo de vida de los documentos generados por el sistema, facilitada por la Gestión Documental, se torna esencial en este contexto. Se resalta que una eficiente gestión de flujos informativos en las organizaciones constituye el pilar fundamental para alcanzar una calidad aceptable en la Gestión del Conocimiento (Chávez, Pérez, 2013). La eficacia en la Gestión de Información promueve la creación y transmisión de conocimiento, ya que las personas pueden acceder a la información pertinente en el momento oportuno para la toma de decisiones, generando así un flujo continuo de conocimiento dentro de la organización (Aguirre y Mestas, 2018).

En el ámbito empresarial contemporáneo, la gestión documental y el manejo de la información se convierten en elementos cruciales en una era donde la digitalización y la globalización han transformado la manera en que las organizaciones operan y toman decisiones (Ponjuán, Mena y Rodríguez, 2014). La abrumadora cantidad de información generada diariamente en el entorno empresarial presenta un desafío estratégico, y su administración adecuada se vuelve crucial (González, 2023). Este proceso implica la planificación, organización, control y disposición de documentos a lo largo de su ciclo de vida, abarcando no solo documentos físicos, sino también datos digitales, correos electrónicos y otros recursos informativos (Alenza, 2017). La implementación efectiva de la gestión documental no solo contribuye a la eficiencia operativa, sino que también asegura el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes que regulan aspectos como la privacidad, la seguridad y la transparencia en la gestión de la información (Ramírez, 2017)

En un contexto global donde la información se ha consolidado como un recurso estratégico, la habilidad para acceder, compartir y resguardar datos de manera efectiva se erige como un factor crucial que distingue entre el éxito y el fracaso en el ámbito empresarial. Las regulaciones jurídicas actuales, como las leyes de protección de datos y los marcos de cumplimiento, imponen responsabilidades específicas a las empresas en lo que respecta a la gestión de la información (Delgado, 2020; González, 2023) . No cumplir con estas normativas puede acarrear sanciones financieras significativas y provocar daños irreparables a la reputación de la empresa. Además, la gestión documental no se limita únicamente al cumplimiento de regulaciones externas; también desempeña un papel esencial en la optimización de procesos internos. La capacidad de acceder rápidamente a información pertinente, compartir conocimientos entre distintos departamentos y tomar decisiones fundamentadas se convierte en un factor determinante para la competitividad y la innovación en el mercado.

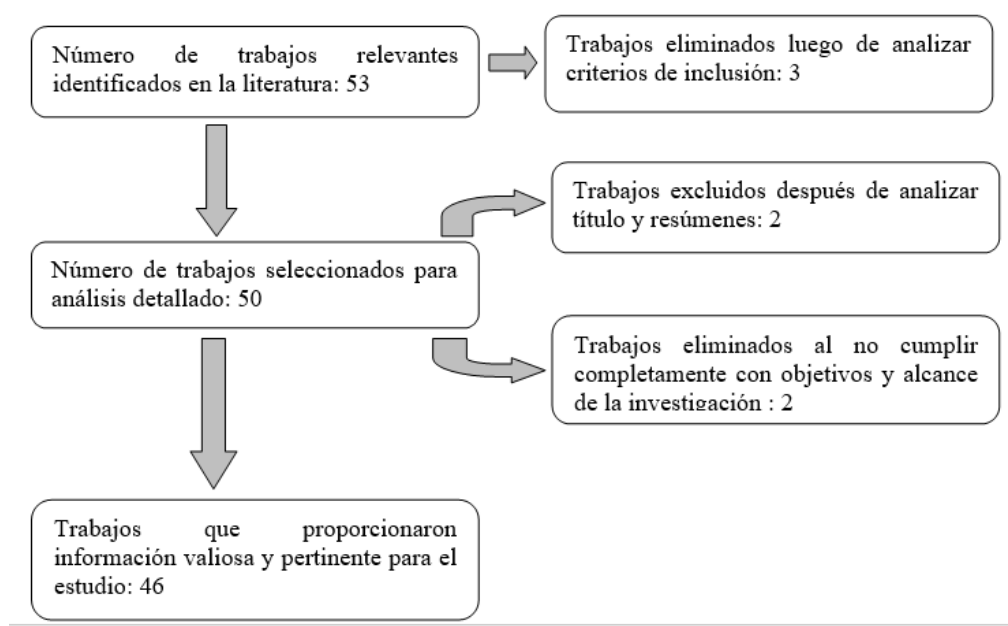
El propósito de este trabajo radica explorar aspectos relacionados con las prácticas de gestión documental y manejo de información en empresas ubicadas en Ecuador, resaltando la importancia de adherirse a las disposiciones legales vigentes. Esto se basará en fundamentos teóricos y metodológicos obtenidos de la revisión bibliográfica realizada, lo cual permitirá llevar a cabo un análisis detallado de las mejores prácticas, las tecnologías emergentes y los desafíos actuales que enfrentan las organizaciones en este ámbito. Al comprender y aplicar de manera eficiente la gestión documental, las empresas no solo cumplen con los requisitos legales, sino que también impulsan su rendimiento operativo y se mantienen a la vanguardia en un entorno empresarial dinámico y altamente competitivo. Este enfoque integral no solo asegura la conformidad con las leyes y regulaciones, sino que también potencia la capacidad de adaptación y la innovación, aspectos esenciales para el éxito sostenido en el panorama empresarial actual.

## METODOLOGÍA

Este estudio se enfoca en examinar las particularidades inherentes a la gestión documental y el manejo de la información. Para llevar a cabo el estudio, se realizó una exhaustiva revisión bibliográfica utilizando términos clave como Gestión Documental, Manejo de Información, Ciberseguridad, Protección de Datos y Sector Empresarial (Calderón et al, 2019) La búsqueda abarcó una amplia variedad de trabajos publicados en inglés y español entre 1999 y 2023, incluyendo artículos y libros especializados en la materia.

Inicialmente, se identificaron 53 trabajos relevantes en la literatura. Sin embargo, con el fin de asegurar la precisión y relevancia de la investigación, se aplicaron criterios de inclusión para seleccionar los más pertinentes, resultando en la elección de 50 trabajos para un análisis detallado. Posteriormente, se llevó a cabo una revisión minuciosa de títulos y resúmenes, reduciendo la muestra a 48 publicaciones que cumplían con los objetivos y enfoques del estudio. Luego, tras un análisis más profundo, se excluyeron 2 publicaciones que no se alineaban completamente con los objetivos y el alcance de la investigación. Como resultado, se obtuvo una muestra final de 46 trabajos que proporcionaron información valiosa y pertinente para el estudio en cuestión. Estos trabajos constituyeron la sólida base sobre la cual se erigió el análisis y la comprensión de las características específicas que definen la transdisciplinariedad como un enfoque innovador en el tratamiento de la información jurídica.

**Figura 1.** Diagrama de flujo de la revisión de la literatura



**Tabla 1.** Trabajos incluidos en la revisión

Autor	Año	Propósito de estudio
Alvear et al.	2023	Realizar un análisis comparativo entre la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales del Ecuador con la ley equivalente que se encuentra vigente en Perú.
Arroyo, R. P.	2016	Determinar la génesis de estos tipos de delitos y delitos tipo además de su naturaleza jurídica; desglosar a los delitos informáticos dados por ataque o accesos no autorizado.
Barraza et al.	2019	En el documento se analiza la nueva dimensión otorgada a los archivos[ a partir de diversas reformas constitucionales y disposiciones legales relacionadas con los sistemas locales y nacional en materia de anticorrupción, fiscalización, transparencia, acceso a la información, datos personales y de archivos.
Bravo et al.	2020	Se exponen diferentes núcleos que permite un estudio referente a la doctrina y jurisprudencia para aplicabilidad del derecho al acceso a la información pública dentro de las instituciones públicas y privadas.
Calderón et al.	2019	Especialistas en el área de las leyes así como en el área de la seguridad informática establecen una discusión en aspectos tales como cibercrimen, ciberseguridad, ciberespacio y regulaciones legales cuando están relacionadas con el cibercrimen.
Cedeño, R.P	2022	Se pretende dar a conocer cómo se encuentra la ciberseguridad y ciberdefensa en el Ecuador actual.
Cellán et al.	2023	Analizar la regulación constitucional del acceso a la información en Ecuador teniendo en cuentas los requerimientos teóricos en esta materia.
Delgado, M.	2020	El presente trabajo tiene un doble objetivo: de un lado, llevar a cabo un

		análisis teórico y práctico de las diferentes normas reguladoras del procedimiento administrativo y del régimen jurídico de la Administración Pública que existen en España y en los países de nuestro entorno, con particular énfasis en la perspectiva de la innovación tecnológica y el servicio a los ciudadanos, con el fin de concretar el estado de la cuestión desde el punto de vista normativo; de otro, identificar aspectos susceptibles de mejora y plantear propuestas regulatorias específicas que, en su caso, puedan ser valoradas de cara a una eventual reforma de la legislación autonómica sobre la materia.
García, R.	2016	Proporcionar a alumnos universitarios y otros interesados en la rama del conocimiento de las bases de datos una visión completa del estado actual, haciendo énfasis en las bases de datos relacionales.
Giménez, V.	2014	Se analiza el nuevo contexto en la preservación digital y se identifican recomendaciones señaladas en diferentes normas ISO que pueden ayudar a las organizaciones a implantar políticas en esta materia.
Joyanes, L.	2016.	Pretende analizar el estado del arte y la problemática que presenta el Big Data, el nuevo paradigma de la analítica de grandes volúmenes de datos de la era digital, aplicado a las organizaciones.
Manfredi et al.	2022	Se evidencia que las normas que rigen los archivos tienen contradicciones, anomias, antinomias, lagunas normativas, lagunas axiológicas e interpretaciones, que atentan contra la seguridad jurídica.
Mayer, L.	2018	Examina algunos elementos criminológicos que pueden contribuir al análisis jurídico-penal de los

		delitos informáticos.
Michener, G.	2015	Presentar en específico las perspectivas cualitativas acerca de ITPIs y de manera general los índices de política, analizando tres errores relacionados con las mediciones y proponiendo contramedidas.
Michener et al.	2015	Explora la brecha entre la literature y la realidad empírica por medio de la Matriz de recopilación de la Información, una estructura para la conceptualización de las motivaciones, usos e impactos asociados con FOI.
Ponjuán et al.	2014	Identificar los elementos, procesos y sistemas de información relacionados con la gestión documental, la gestión de información, la inteligencia organizacional y la gestión del conocimiento que inciden en la toma de decisiones estratégicas de instituciones de información.
Ramírez, J.A.	2017	Reconocer la importancia de los archivos como fuentes de información y herramientas para la toma de decisiones.
Rojas et al.	2022	Ofrecer una alternativa de solución a las necesidades de descongestión del sistema judicial colombiano, tomando como caso de referencia el Juzgado 01 Civil Circuito de Fusagasugá, Cundinamarca.
Sánchez et al.	2011	Este estudio presenta un caso real sucedido que permitió resolver cuestiones relacionadas con la privacidad de la información de los pacientes al tiempo de realizar la cita de estas consultas, así como el cumplimiento con la Ley orgánica en protección de Datos personales en medios de salud y otros beneficios de la solución de la implementación.
Suquilanda, E	2022	Pretende evidenciar el nivel de transparencia en el acceso público de información en los 221 Gobiernos Autónomos Descentralizados del

		Ecuador.
Valverde et al.	2023	Analizar la gestión de la información en el marco jurídico de Ecuador identificando hallazgos, desafíos y oportunidades para la gestión de información en este campo
Vásquez, S.	2015	Revisar los métodos de sistemas de almacenamiento de datos masivos, por lo cual se describen y analizan cuatro tipos de tecnologías de almacenamiento en datos: DAS, NAS, SAN y almacenamiento en nube.
Wong, B. I.	2017	Ofrecer un esbozo teórico sobre la aplicación de los repositorios digitales en la conservación y las acciones sobre preservación que son necesarias acometer en las organizaciones.

## RESULTADOS/DISCUSIÓN

### La gestión documental

Situando a los archivos como auténticos centros neurálgicos de información dentro de la agenda política, donde están inextricablemente vinculados con la transparencia (Cejudo et, al, 2012; CIDE, 2014), la rendición de cuentas, la protección de datos y las estrategias para un gobierno abierto (Instituto Ecuatoriano de Gobernanza Corporativa, 2021), se plantea a los sujetos obligados una serie de desafíos diversos y de gran envergadura en lo que respecta a la administración de sus archivos (STPS, 2022), que en Ecuador está respaldado por la Ley Nacional de Archivos (Asamblea Nacional del Ecuador. (2011). Estos desafíos abarcan desde el logro de un desarrollo armonioso en las organizaciones hasta la mejora estructural y funcional, la optimización de los recursos operativos y tecnológicos, y especialmente, la accesibilidad a la información contenida en los archivos, considerando los diversos usos que pueden darse a estos como fuentes de acceso público (Ríos, 2018).

Para abordar eficazmente estos desafíos, el paradigma del desarrollo archivístico contemporáneo se centra en la denominada gestión de documentos. Esta gestión, también conocida como archivística integrada, destaca su naturaleza como una función transversal y multidisciplinaria, adaptándose a un entorno que demanda eficacia, racionalidad y eficiencia técnica. La gestión de documentos comprende un conjunto de funciones, instrumentos y procesos técnicos que se ejecutan a lo largo del ciclo vital de los documentos, garantizando su adecuado manejo y conservación desde su creación hasta su eventual disposición o archivo permanente (Wong, 2017). Esta perspectiva no solo se orienta hacia la organización y gestión interna, sino que también busca satisfacer las expectativas externas, como la demanda pública de acceso a la información. En consecuencia, la gestión de documentos se consolida como una piedra angular para que los sujetos obligados afronten los retos actuales y futuros en la administración de archivos, contribuyendo así a un ejercicio eficaz de la transparencia y el gobierno abierto (Barraza y González, 2019).

Dentro del marco jurídico regulador de los archivos, se destaca como uno de los aspectos más relevantes la naturaleza integral de la gestión de documentos (Valverde et al., 2023). Esta integralidad implica que los archivos no se limitan a ser meros depósitos y guardianes de acervos documentales, con la única finalidad de



almacenar información para su consulta ocasional. Más bien, se subraya la necesidad de planificar y estructurar la información archivística desde su creación, orientándola hacia su utilidad como instrumento de gestión pública. Esto se hace con la perspectiva de promover y consolidar una cultura arraigada en la transparencia y rendición de cuentas, sin perder de vista su función fundamental como constructores de memoria (Suquilanda, 2022).

La gestión de documentos, cuando se concibe de esta manera integral, tiene un impacto significativo en los mecanismos vinculados a la organización, conservación y difusión de archivos administrativos e históricos de los sujetos obligados. Además, influye en la multiplicidad de usos y usuarios tanto a nivel institucional como social de la información documental. En lugar de limitarse a un enfoque de archivo como simple depósito, se reconoce su potencial como herramienta activa que contribuye a la toma de decisiones, la construcción de narrativas históricas y la promoción de la transparencia en el ámbito público. Este enfoque más abarcador de la gestión de documentos no solo optimiza la funcionalidad de los archivos, sino que también fortalece su papel en el tejido social y político, impulsando una gestión documental que trasciende las meras obligaciones burocráticas para convertirse en un pilar fundamental de la memoria colectiva (Sánchez, 2017) y la responsabilidad pública (Asamblea Nacional del Ecuador, 2011).

### **El manejo de información en la actualidad**

El propósito central de los sistemas de información reside en potenciar el valor y los beneficios derivados de la utilización de la información. Este objetivo se traduce en la maximización de los aspectos positivos vinculados a la gestión de datos, poniendo un énfasis particular en la optimización de la toma de decisiones y el fomento del progreso organizativo. Paralelamente, se busca la minimización de los costos asociados con la adquisición, procesamiento y aplicación de la información, con la finalidad de lograr una gestión eficiente y rentable de los recursos informativos disponibles.

En este contexto, resulta esencial establecer responsabilidades claramente definidas para el uso efectivo, eficiente y económico de la información. La asignación de roles y deberes específicos contribuye a crear una estructura organizativa sólida que facilita la coordinación y la optimización de los recursos en el ámbito de la información. Esto implica no solo garantizar un acceso adecuado a la información, sino también su utilización de manera responsable y estratégica para alcanzar los objetivos organizativos.

Adicionalmente, otro objetivo primordial de los sistemas de información es asegurar un suministro continuo de datos relevantes. La continuidad en el acceso a la información se convierte en un pilar esencial para la operatividad y la toma de decisiones en tiempo real. Este flujo constante y fiable de información permite a las organizaciones mantenerse ágiles y adaptarse a entornos cambiantes, promoviendo así la flexibilidad y la capacidad de respuesta ante los desafíos dinámicos del entorno empresarial.

Según las afirmaciones de Bill Gates en 1999, subraya la relevancia crucial de la gestión efectiva de los flujos de información. Gates destaca la importancia de que la información llegue a los usuarios con la precisión y autenticidad necesarias para satisfacer sus requerimientos. Este planteamiento resalta la necesidad de establecer mecanismos eficientes que aseguren no solo la distribución fluida de datos, sino también su fiabilidad y conformidad con los estándares de veracidad exigidos por los usuarios.

En las palabras de Gates, la gestión de la información no solo se trata de la velocidad de transmisión, sino también de la calidad y exactitud de los datos proporcionados. En este sentido, la implementación de sistemas y protocolos que garanticen la integridad de la información se convierte en una prioridad. Gates hace hincapié en que los usuarios dependen de recibir información veraz para tomar decisiones informadas y eficaces en diversos contextos, ya sea en el ámbito empresarial, educativo o personal.

Este llamado de Gates a la gestión cuidadosa de la información subraya la importancia de no solo la rapidez en la transmisión, sino también la responsabilidad en la entrega de datos verídicos. Su perspectiva enfatiza la necesidad de construir un entorno en el que la información sea un recurso confiable y valioso para los usuarios, contribuyendo así a un proceso de toma de decisiones más informado y acertado en todas las esferas de la vida

La complejidad asociada a la gestión de grandes volúmenes de datos no es ajena a ningún ámbito de la vida humana, y su importancia está experimentando un crecimiento continuo (Joyanes, 2016). En la actualidad, los datos, la información y el conocimiento son considerados una trilogía en constante evolución, y se suma a esta ecuación la sabiduría como un conjunto bien organizado destinado a abordar problemas específicos, según lo señalado por Díaz (2017).

Distintos estudios que exploran modelos para el almacenamiento de grandes volúmenes de datos proponen dos perspectivas fundamentales. Desde la primera óptica, según Vásquez (2015), se examinan las estructuras de sistemas de almacenamiento, que incluyen opciones como DAS (Almacenamiento de Conexión Directa), NAS (Almacenamiento Conectado en Red), SAN (Red de Área de Almacenamiento) y sistemas de almacenamiento en la nube. Estos engloban capacidades que van desde el espacio en unidades de discos duros tradicionales y de estado sólido hasta la tecnología de Memoria de Cambio de Fase (PCM) (Joyanes, 2016). La segunda perspectiva se centra en la naturaleza misma de los datos, adoptando un enfoque más próximo a la administración de datos. Aunque los sistemas distribuidos de nube pueden proporcionar la capacidad de espacio necesaria, surgen desafíos relacionados con la consistencia, disponibilidad y tolerancia a la partición de los datos, dando lugar a una perspectiva más orientada a la gestión de datos (Michener y Worthy, 2015).

González (2016) plantea que una base de datos constituye un enlace no redundante de datos estructurados, organizados de manera independiente a su uso y aplicación; accesibles en tiempo real y compatibles con usuarios que buscan información diversa y no predecible. En la actualidad, las bases de datos se pueden clasificar en dos categorías principales: relacionales y no relacionales. Las primeras manejan datos estructurados, a los que se accede mediante consultas también estructuradas. Por otro lado, las segundas gestionan datos semiestructurados, ofreciendo un dinamismo que las primeras no logran alcanzar (García, 2016).

El almacenamiento y recuperación de información ha sido un desafío constante para la humanidad, una necesidad imperativa para preservar los registros de su historia. Aunque la llegada de los computadores ha mitigado las dificultades asociadas al almacenamiento y conexión de datos generados, aún resulta insuficiente cuando los procesos y procedimientos vinculados a la gestión de la información no han sido sistematizados desde su origen (Ramírez, 2019). La importancia de abordar la gestión de datos de manera integral se acentúa en un contexto donde la cantidad y complejidad de la información generada exigen soluciones avanzadas y sistemas eficaces para garantizar el acceso, la integridad y la utilidad de los datos a lo largo del tiempo (Castellanos, 2020).

Según Torres, et al. (2019), la cantidad de información almacenada generada por empresas o sistemas informáticos está experimentando un crecimiento exponencial. Dentro de esta información almacenada, se pueden encontrar conocimientos valiosos que podrían proporcionar a la entidad propietaria una ventaja competitiva significativa. Sin embargo, el crecimiento exponencial de los datos almacenados plantea un desafío considerable en términos de procesamiento y extracción de conocimiento para los sistemas informáticos. Las herramientas tradicionales que suelen utilizarse para analizar la información no son capaces de manejar grandes volúmenes de datos, los cuales son comúnmente referidos en la actualidad como "big data" (Joyanes, 2016).

El concepto de big data abarca conjuntos de datos extremadamente grandes y complejos que son difíciles de procesar utilizando métodos tradicionales de gestión y análisis de datos. La naturaleza masiva y heterogénea del big data presenta desafíos significativos en términos de almacenamiento, procesamiento, análisis y visualización. Además, el valor potencial del big data reside en la capacidad de extraer información útil y conocimientos significativos de estos conjuntos de datos masivos, lo que puede ayudar a las organizaciones a comprender mejor sus operaciones, identificar tendencias, tomar decisiones más informadas y mejorar su desempeño general.

En resumen, el concepto de big data representa tanto una oportunidad como un desafío para las organizaciones y los sistemas informáticos. Si bien el acceso a grandes cantidades de datos puede ser beneficioso, la capacidad de procesar y extraer conocimiento significativo de estos datos es fundamental para aprovechar al

máximo su potencial y obtener ventajas competitivas en un entorno empresarial cada vez más complejo y competitivo.

Entorno legal y normativa técnica, base de la gestión documental y el manejo de información

Las evoluciones en la concepción tradicional del rol de los archivos públicos han dado lugar a nuevas exigencias que demandan enfoques novedosos en la gestión archivística (Manfreei, 2022). Este cambio de perspectiva implica la asunción de desafíos emergentes, los cuales están relacionados con la mejora de los servicios, la facilitación del acceso ciudadano a documentos, la organización de actividades culturales y educativas, la implementación de técnicas de marketing, así como el establecimiento de planes de calidad.

En este entorno dinámico, resulta fundamental tener en cuenta el marco legal y normativo actual. La legislación que impacta a archivos y documentos va más allá de la mera preservación del patrimonio documental por parte de entidades públicas (Giménez, 2014). Se extiende para regular el uso de tecnologías de la información y la comunicación en la prestación de servicios a ciudadanos a través de la administración electrónica. Además, diversas leyes abordan cuestiones relacionadas con documentos y evidencias electrónicas, como la protección de datos personales y los requisitos legales de transacciones electrónicas, ejerciendo su influencia tanto en el ámbito público como en el privado (González, 2023).

Este marco legal y normativo no solo establece directrices para la preservación y acceso a la información, sino que también se erige como un impulsor de la adopción de prácticas avanzadas en la gestión documental (Asamblea Nacional del Ecuador, 2004). La necesidad de adecuarse a regulaciones específicas se convierte así en un catalizador para la implementación de estrategias innovadoras y tecnologías actualizadas, contribuyendo a la eficiencia y eficacia de las operaciones archivísticas en un contexto moderno y dinámico. En consecuencia, la gestión archivística se posiciona como un elemento esencial en la conformación de entidades públicas y privadas que buscan destacar en un entorno normativo en constante evolución (Ampudia, 2007).

Desde una óptica de estandarización técnica, han surgido esfuerzos que cristalizan en normas y estándares destinados a la gestión de archivos y documentos. Estas iniciativas, enfocadas en buenas prácticas y especificaciones técnicas, tienen como objetivo abordar la complejidad intrínseca a la administración de documentos electrónicos. Este panorama refleja la necesidad imperante de ajustarse a un entorno normativo en perpetuo cambio, donde la gestión de archivos se entrelaza con la dinámica de las tecnologías de la información y la comunicación. En este sentido, se busca no solo cumplir con las normativas vigentes, sino también anticiparse a las tendencias emergentes y satisfacer las crecientes expectativas y demandas de la sociedad contemporánea.

Las iniciativas de normalización técnica no solo son un medio para establecer directrices y procedimientos uniformes en la gestión documental, sino que también actúan como impulsores de la adopción de enfoques innovadores y tecnologías avanzadas. La creación de estándares en buenas prácticas y especificaciones técnicas proporciona un marco de referencia sólido para las organizaciones, facilitando la implementación de sistemas y procesos eficientes en la gestión de documentos electrónicos.

El constante dinamismo en las tecnologías de la información y la comunicación hace necesario que las normas y estándares evolucionen para abordar nuevos desafíos y aprovechar oportunidades emergentes. La intersección entre la gestión de archivos y las tecnologías de la información crea un entorno en el que la adaptabilidad y la innovación son esenciales para mantenerse al día con las demandas cambiantes de una sociedad cada vez más conectada e impulsada por la información (Asamblea Nacional del Ecuador, 2011). En este contexto, las organizaciones que adoptan y se ajustan proactivamente a los estándares técnicos emergentes están mejor posicionadas para enfrentar los desafíos y capitalizar las oportunidades que presenta la gestión de archivos en la era digital.

### **Los archivos como servicio público en el contexto actual:**

El ámbito administrativo y jurídico como en el histórico y cultural, juegan un papel trascendental en relación con estos dos aspectos críticos. No solo los archivos públicos, sino también los archivos privados de uso

público, como los empresariales, nobiliarios, patrimoniales o personales, pueden llevar a cabo actividades de divulgación que contribuyan a enriquecer el acceso a la información y la comprensión de la historia y la cultura (Valverde, Ochoa, Calva, Cacpata, 2023).

La función de los archivos, ya sean públicos o privados de uso público, no se limita al simple resguardo de documentos, sino que implica la planificación y estructuración de la información archivística desde su generación. Esta perspectiva se enfoca en la utilidad de los documentos como instrumentos para la gestión pública y como recursos para fomentar y consolidar una cultura de transparencia y rendición de cuentas (Suquilanda, 2022). Además, los archivos, al ser constructores de memoria, desempeñan un papel esencial en la preservación y transmisión de conocimientos a través del tiempo (Sánchez, 2017).

La diversidad de archivos, tanto públicos como privados, permite una gama amplia de actividades de difusión que pueden beneficiar a la sociedad en su conjunto. La organización de eventos culturales y educativos, así como la implementación de estrategias de marketing, son aspectos adicionales que contribuyen a maximizar el impacto y la relevancia de los archivos en la vida de la ciudadanía. La consideración del marco legal y normativo vigente es esencial para guiar las acciones de los archivos, no solo en la preservación de documentos, sino también en el uso de tecnologías de la información y la comunicación para ofrecer servicios eficientes a la ciudadanía en la era de la administración electrónica. La adaptabilidad a las leyes relacionadas con documentos y evidencias electrónicas, como la protección de datos personales y los requisitos legales de transacciones electrónicas, se vuelve imperativa para ambos sectores, público y privado.

Este contexto resalta la importancia de concebir la gestión de archivos como un proceso integrado y multidisciplinario, que no solo cumple con las responsabilidades de preservación y acceso, sino que también se adapta a las demandas cambiantes de la sociedad. La normalización técnica, a través de la creación de normas y estándares, emerge como una herramienta clave para orientar las prácticas de gestión documental en este entorno dinámico. El cumplimiento proactivo de estas normativas y la incorporación de enfoques innovadores y tecnologías avanzadas permiten a los archivos, tanto públicos como privados, no solo mantenerse al día con las demandas actuales, sino también anticiparse a las tendencias emergentes y continuar desempeñando un papel vital en la preservación y difusión de la información y la cultura (Giménez, 2014).

### **El derecho de acceso a los documentos:**

El principio de transparencia en la gestión pública (Suquilanda, 2022) se considera un pilar intrínseco de las instituciones democráticas, y el derecho de acceso a los documentos administrativos se presenta como una herramienta esencial para fomentar la participación ciudadana (Alonso, 2022; Bravo, et al, 2020). En este contexto, la transparencia y el acceso a la información gubernamental se erigen como fundamentos cruciales de la democracia, ya que un régimen político que divulga las decisiones y procesos de toma de decisiones fortalece la estructura institucional democrática. La transparencia, al facilitar la deliberación pública basada en información accesible a los ciudadanos, actúa como un catalizador esencial para la participación activa e informada en la vida democrática.

Entre los años 1989 y 2015, un conjunto significativo de países adoptó normativas que facilitan el acceso ciudadano a la información gubernamental (Michener, 2015). Este fenómeno señala que, en las últimas décadas, la transparencia gubernamental ha surgido como un objetivo generalizado (Suquilanda, 2022). En ese mismo lapso, la transparencia ha ocupado un lugar destacado en los debates de administración pública y ciencia política (Michener y Worthy, 2015). Se ha reflexionado de manera extensiva sobre los beneficios teóricos que el acceso a la información aporta al fortalecimiento de la democracia, así como sobre la transparencia como un principio esencial para una gestión pública eficiente. A pesar de esta reflexión teórica, existe una urgente necesidad de explorar de manera más profunda cómo se manifiesta y percibe la transparencia, especialmente desde una perspectiva empírica que analice sus implicaciones en las organizaciones públicas y las condiciones necesarias para su efectiva implementación (Suquilanda, 2022).

La implementación de cualquier política de transparencia implica la necesidad de establecer criterios para la organización sistemática de la información generada por instituciones públicas. Esta información no solo constituye la evidencia de las decisiones gubernamentales, los actos de autoridad y el mandato que respalda

estas acciones, sino que también representa un elemento clave para asegurar la calidad y precisión de la información proporcionada a la ciudadanía. En este sentido, resulta imperativo que toda política institucional de transparencia vaya de la mano con una política de gestión documental. Esta última desempeña un papel crucial al influir en la manera en que las instituciones sistematizan datos, resguardan información y valoran la documentación generada a lo largo de su quehacer.

Es esencial realizar una clara distinción entre transparencia y el derecho de acceso a la información (Cellán, et al, 2023). Mientras que el segundo se refiere al derecho fundamental de todo ciudadano de acceder a la información bajo el control de organizaciones gubernamentales sin la necesidad de acreditar interés jurídico (Alonso, 2022; Bravo, et al, 2020), la transparencia aborda los procesos de creación y gestión de información, los criterios de clasificación y los procedimientos de acceso implementados por organizaciones gubernamentales (Ramírez, 2019 b; Aguirre, Mestas, 2018). La Declaración de Principios sobre la libertad de expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH, 2000) destaca claramente que el acceso a la información en manos del Estado es un derecho fundamental (Cellán, et al, 2023). Es esencial comprender estas distinciones para lograr una implementación efectiva de políticas que fomenten tanto la transparencia como el acceso a la información, contribuyendo así al fortalecimiento de la participación ciudadana y la rendición de cuentas.

Panorama sobre la gestión documental y manejo de información en las empresas ecuatorianas desde las disposiciones jurídicas vigentes

Con la promulgación de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales de Ecuador (LOPDP), las empresas en el país se han enfrentado a nuevas obligaciones que van más allá del mero cumplimiento normativo (González, 2023). La legislación tiene como objetivo fundamental establecer una cultura de cumplimiento, donde las empresas no solo se adhieren a los requisitos establecidos, sino que también están preparadas en todo momento para demostrar su cumplimiento de manera proactiva. Esta normativa, aplicable tanto a empresas públicas como privadas, busca crear un entorno donde la protección de los datos personales sea una prioridad constante.

En el proceso de adaptación a la ley, los hospitales y clínicas privadas también se encuentran inmersos. Aunque este sector ya tiene experiencia en el manejo de datos personales, similar al caso de las entidades bancarias (Sánchez, et al, 2011), es relevante destacar que la Ley de Protección de Datos Personales en Ecuador aún carece de un reglamento específico. Además, la creación pendiente de la Superintendencia de Protección de Datos Personales, encargada de supervisar y controlar el cumplimiento de la ley, así como de aplicar sanciones administrativas cuando sea necesario (González, 2023), representa una brecha importante que requiere resolución.

El enfoque de la LOPDP va más allá de la mera conformidad legal; busca instaurar prácticas empresariales que internalicen la protección de datos como una responsabilidad fundamental (Alvear, Hernández, 2023). En este contexto, las empresas se ven desafiadas a implementar medidas proactivas, garantizando la salvaguarda de la información personal y promoviendo una cultura organizacional que valore y respete la privacidad de los individuos. La adaptación a esta normativa no solo implica el acatamiento de reglas, sino la integración de principios éticos y prácticas que refuercen la confianza del público en la gestión responsable de la información personal.

La consideración detallada de las regulaciones de protección de datos personales se erige como un componente estratégico esencial en el funcionamiento cotidiano de las organizaciones (González, 2023). Evaluar la manera en que las empresas gestionan y resguardan la información personal de empleados, clientes y demás partes interesadas, en estricto cumplimiento con las leyes de privacidad vigentes, se convierte en un imperativo en el entorno legal y empresarial actual en Ecuador. En este contexto, cualquier análisis exhaustivo sobre la gestión documental y la administración de información en las empresas desde el marco jurídico vigente demanda un enfoque integral (Valverde, Ochoa, Calva, Cacpata, 2023).

La importancia de explorar este ámbito de manera exhaustiva radica en la necesidad de considerar diversos aspectos clave. Esto abarca desde los procedimientos operativos internos hasta las políticas de seguridad de la

información implementadas por las organizaciones. La gestión documental eficiente y la salvaguardia de datos personales no solo son cuestiones de cumplimiento normativo, sino también aspectos cruciales para la construcción y mantenimiento de la confianza con las partes interesadas.

En este escenario, la comparación internacional adquiere un papel crucial. Obtener conocimientos sobre las prácticas de gestión documental y las disposiciones legales en empresas de diferentes jurisdicciones proporciona perspectivas valiosas. La diversidad de enfoques y estrategias utilizadas globalmente permite identificar las mejores prácticas, así como evaluar la efectividad de distintas estrategias en función de contextos y marcos legales particulares.

Por tanto, abordar la gestión documental y la protección de datos personales desde un enfoque internacionalmente informado no solo contribuye al cumplimiento normativo, sino que también permite a las organizaciones anticiparse a posibles desafíos y optimizar sus prácticas para mantenerse a la vanguardia en la protección y manejo responsable de la información (González, 2023).

En el marco de esta temática, es pertinente hacer referencia a un análisis llevado a cabo por Alvear y Hernández (2023), donde se realiza una comparación entre la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales de Ecuador y la legislación peruana, enfocándose específicamente en ciberseguridad y delitos informáticos. Este estudio destaca una diferencia sustancial, señalando que la normativa ecuatoriana no aborda de manera explícita los delitos informáticos, a diferencia de la legislación peruana, que sí los contempla. Además, se resalta como una debilidad el hecho de que la normativa ecuatoriana no incluye medidas específicas de ciberseguridad (Cedeño, 2022).

Un aspecto crucial que requiere mayor atención en el contexto ecuatoriano es la precisa definición de cómo la adopción de tecnologías emergentes, como la inteligencia artificial o blockchain, impacta en la gestión documental y la administración de información, considerando las disposiciones jurídicas vigentes (Valverde, Ochoa, Calva, Cacpata, 2023). Es imperativo evaluar las implicaciones legales y éticas asociadas con la implementación de estas tecnologías en el manejo de datos personales, buscando así garantizar su uso responsable y en conformidad con la normativa.

En línea con este análisis, el informe del BID y la OEA (2020) sobre ciberseguridad reconoce los avances de Ecuador en la mejora de sus capacidades cibernéticas y en la respuesta ante las amenazas. No obstante, señala que, a pesar de la existencia de servicios de seguridad cibernética proporcionados por el sector privado, existe la impresión de una necesidad de reforzar la conciencia y la preparación para enfrentar amenazas en este ámbito. Es crucial, por ende, fortalecer la cooperación entre el sector público y privado para garantizar una respuesta integral y eficaz ante los desafíos que plantea la ciberseguridad (El Comercio, 2019a).

En el ámbito de la administración de documentos, el Ciclo de Vida de la Información emerge como el concepto fundamental que guía el manejo integral de los documentos desde su creación hasta su destino final (Wong, 2017). Este ciclo comprende tres fases distintas, delineando la evolución de los documentos a lo largo de su existencia. La primera fase, conocida como la etapa activa, refiere al periodo en el cual los documentos desempeñan un papel crucial en transacciones administrativas, legales, fiscales o contables. Durante esta etapa, los documentos son de uso constante y actúan como evidencia fundamental de eventos y procesos de trabajo.

Al concluir su función primaria, los documentos avanzan a la segunda fase, denominada etapa semiactiva de resguardo precautorio. Aquí, los documentos mantienen un valor referencial, pero su frecuencia de consulta disminuye. Su conservación en esta etapa se realiza precautoriamente, basándose en sus valores legales, fiscales o contables, y siguiendo las vigencias determinadas para ellos.

La tercera y última fase del ciclo de vida involucra el destino final de los documentos de archivo (Wong, 2017). Aquellos desprovistos de valores históricos y cuyo plazo de conservación y utilidad ha llegado a su fin proceden a la baja, siguiendo los preceptos establecidos por la legislación vigente. Es esencial examinar detalladamente cómo las empresas ecuatorianas gestionan la información a lo largo de este ciclo integral. Esto abarca aspectos como la clasificación adecuada de documentos, la retención oportuna, el almacenamiento

seguro y la eliminación conforme a las normativas legales, contribuyendo así a una gestión documental eficiente y legalmente sólida.

En el contexto de la administración de información y gestión documental en empresas, un componente crítico es la seguridad de la información. Este aspecto abarca un conjunto de medidas esenciales destinadas a resguardar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos corporativos. La implementación efectiva de políticas de seguridad debe abordar diversos frentes, desde el control de accesos hasta la protección contra amenazas cibernéticas, cifrado de datos y prevención de pérdidas o filtraciones de información. La importancia de estas medidas de seguridad se destaca en el estudio llevado a cabo por Arroyo (2016), que subraya la necesidad de políticas de acceso rigurosas, la utilización de técnicas de cifrado de datos para salvaguardar la confidencialidad, así como estrategias para contrarrestar posibles amenazas cibernéticas. La protección contra pérdidas o filtraciones de información emerge como una prioridad ineludible en el entorno empresarial actual.

Por otro lado, el análisis criminológico y jurídico penal de los delitos relacionados con el software de sistemas informáticos y el uso de redes informáticas, realizado por Mayer (2018), aporta una perspectiva crucial. Este estudio no solo examina los medios y contextos de la comisión de estos delitos, sino también sus impactos, especialmente en términos de la gravedad de las afectaciones en la productividad y economía de las empresas. En este sentido, comprender y abordar los elementos criminológicos asociados a las amenazas informáticas se convierte en un aspecto fundamental para fortalecer las políticas de seguridad y protección de la información en las empresas.

En relación con la situación de delitos informáticos en Ecuador, distintos autores han resaltado la significativa afectación que los sistemas informáticos públicos experimentaron en 2019 debido a problemas de ciberseguridad, como mencionan Calderón y colaboradores (2019). Uno de los puntos clave es que una identificación precisa de estos delitos contribuiría a que abogados y autoridades competentes eviten operaciones riesgosas carentes del debido proceso para perseguir infracciones que involucran medios electrónicos y se difunden en el ciberespacio. Cedeño (2022) enfatiza la vulnerabilidad que enfrenta Ecuador, dado el amplio uso de herramientas informáticas por parte de los ciudadanos en el ciberespacio para actividades financieras, educativas, sociales y recreativas, lo que potencialmente los expone a amenazas de ciberdelincuentes (El Comercio, 2019).

En este contexto, también es crucial examinar cómo las empresas llevan a cabo auditorías internas y evaluaciones de cumplimiento para asegurar que sus prácticas de gestión documental estén alineadas con las disposiciones legales. Esta revisión periódica de políticas y prácticas internas puede contribuir al buen funcionamiento de las empresas en el país y fortalecer sus defensas contra amenazas cibernéticas.

Cabe destacar que se han identificado delitos informáticos que aún no están tipificados en el Código de Ecuador, y los ciberdelincuentes aprovechan este vacío legal con la intención de impulsar futuras regulaciones o dejar abierta la posibilidad de reformas. A pesar de la importancia de la penalización para identificar y castigar los delitos, resulta indispensable que el país implemente estrategias preventivas efectivas para mitigar la comisión de estos actos delictivos, como indican Calderón y colegas (2019).

La gestión de riesgos legales emerge como una consideración fundamental para cualquier entidad, y adquiere particular relevancia en el ámbito empresarial al evaluar la gestión documental y el manejo de la información. En este ámbito, es crucial para las empresas identificar de manera exhaustiva los posibles riesgos legales que puedan surgir, abarcando aspectos como el incumplimiento de normativas vigentes y las posibles sanciones y consecuencias legales asociadas.

La adopción de una normativa completa y actualizada en lo que respecta a la protección de datos desempeña un papel crucial en la generación de confianza y seguridad jurídica en el uso de la información, actuando como base para el desarrollo de negocios e innovación en la sociedad de la información (Valverde et al., 2023). Una normativa robusta no solo fomenta la integridad tecnológica, sino que también propicia el crecimiento económico al proporcionar un marco legal claro y orientado a la protección de la información.

Es esencial destacar que la implementación de estándares internacionales, aunque beneficiosos, conlleva costos legales, ya que las empresas deben asegurarse de que su referencia a la normativa nacional sea precisa y adecuada. Además, esta adopción de estándares globales busca no solo el cumplimiento legal sino también prevenir posibles sanciones, minimizando así los riesgos asociados con la gestión documental y el manejo de información (Rodríguez, 2019). Dado estos elementos, la asesoría legal se convierte en un componente esencial para garantizar la conformidad y la mitigación efectiva de riesgos legales.

En el ámbito empresarial, donde la información desempeña el papel primordial como el activo más crítico de la organización, es esencial garantizar su protección efectiva contra las diversas amenazas que podrían comprometer la continuidad operativa del negocio. Con el propósito de abordar y mitigar estos riesgos de manera proactiva, entra en juego la normativa ISO 27001, una directriz fundamental que orienta la implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI). El SGSI, en su esencia, constituye un conjunto integral de políticas, procedimientos y procesos meticulosamente estructurados, abarcando la totalidad de la organización, desde sus estructuras más altas hasta sus niveles operativos. Este sistema no solo se trata de establecer salvaguardas de seguridad, sino que también representa una estrategia completa que se integra profundamente en la estructura organizativa de la empresa (Valverde et al., 2023)

Mediante la implementación de un SGSI, la organización adquiere una visión clara y detallada de los riesgos inherentes a su entorno de información. Este conocimiento profundo facilita la gestión efectiva de estos riesgos, aprovechando una sistemática definida y adaptada a las particularidades de la empresa. Es decir, no se trata simplemente de implementar medidas de seguridad, sino de incorporar una metodología robusta para identificar, evaluar y abordar continuamente las amenazas a la seguridad de la información.

En última instancia, el SGSI no solo se presenta como una herramienta para cumplir con estándares reconocidos internacionalmente, sino que, lo que es más crucial, se convierte en un instrumento estratégico que fortalece la capacidad de la organización para adaptarse y responder eficazmente a las cambiantes dinámicas y desafíos del entorno de seguridad de la información.

## **CONCLUSIONES**

La gestión eficiente de la información en los sistemas organizativos no solo busca maximizar los beneficios y minimizar los costos asociados con los datos, sino que también se esfuerza por establecer responsabilidades definidas y asegurar un flujo continuo de información. Este objetivo fundamental contribuye de manera esencial al éxito y la eficiencia operativa de las organizaciones. La conexión efectiva entre la gestión documental y la administración de información se presenta como un componente crítico para facilitar la creación, circulación y aplicación efectiva del conocimiento dentro de un entorno organizacional.

Cuando se aborda el análisis de las leyes y regulaciones específicas que rigen la gestión documental y el manejo de la información en el ámbito empresarial, se revela su importancia vital para el funcionamiento efectivo del sector empresarial en Ecuador. Esto abarca leyes de privacidad, protección de datos, normativas sectoriales y cualquier legislación que tenga relación con la conservación y disposición de documentos. La comprensión profunda y la adhesión a estas normativas son cruciales para salvaguardar la integridad y la privacidad de la información, así como para evitar sanciones legales.

Una evaluación exhaustiva de cómo las empresas cumplen con las disposiciones legales vigentes en materia de gestión de documentos e información requiere investigaciones que profundicen en la revisión de políticas internas, procedimientos y prácticas empresariales. Esto se realiza con el propósito de determinar si se garantiza la conformidad con las normativas aplicables, asegurando así que la gestión de información se realice de manera ética, legal y eficiente.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguirre, D., Mestas, J. (2018). La gestión de la información y el conocimiento para la toma de decisiones en organizaciones educativas de Portoviejo-Ecuador. *Teoría Educativa*, 30(1), 45-58.  
<https://doi.org/10.18764/te.v30i1.1459>
- Alenza, J. F. (2017). Límites de la invalidez y conservación de los actos administrativos. In E. Gamero, S. Fernández Ramos, & J. Valero Torrijos (Eds.), *Tratado de Procedimiento Administrativo Común y Régimen Jurídico Básico del sector público*, vol. II (2061-2121). Valencia: Tirant lo Blanch.
- Alonso, V. (2022). El derecho a la información y los archivos judiciales electrónicos. *Revista Iberoamericana de Derecho Procesal Constitucional*, 42, 105-124. <https://doi.org/10.17058/ridpc.20224211770>
- Alvear, G.E., Hernández, E.A. (2023). *Análisis comparativo de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales del Ecuador (LOPDP) con la Legislación Peruana desde un enfoque de Ciberseguridad y Delitos Informáticos. [Proyecto de Titulación con componentes de Investigación Aplicada y/o Desarrollo. Maestría en Seguridad de la Información]*. Cuenca. Ecuador.
- Ampudia, J. E., (2017). *Institucionalidad y Gobierno, un ensayo sobre la dimensión archivística de la administración pública*, 2ª. edición, AGN, México.
- Arroyo, R. P. (2016). *Análisis de los delitos informáticos por ataque y acceso no autorizado a sistemas electrónicos, tipificados en los artículos 232 y 234 del Código Orgánico Integral Penal en el Ecuador*. Quito: Universidad Central del Ecuador.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2004). *Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública*. 2 de mayo de, 1–23.  
[https://www.derechoecuador.gob.ec/images/leyes/normativa/ley\\_organica\\_transparencia\\_y\\_acceso\\_informacion\\_publica-mayo-2004.pdf](https://www.derechoecuador.gob.ec/images/leyes/normativa/ley_organica_transparencia_y_acceso_informacion_publica-mayo-2004.pdf)
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2011). *Ley Orgánica del Sistema Nacional de Archivos*.  
<https://www.archivosnacionales.gob.ec/index.php/leyes/ley-organica-del-sistema-nacional-de-archivos-losnach>
- Barraza, M. L., & González, A. V. (2019). Retos de la implementación de los sistemas de archivos. *BIOLEX, Revista Jurídica del Departamento de Derechos*. Universidad de Sonora.
- BID, OEA. (2020). *Ciberseguridad. Riesgos, Avances y el Camino a seguir en América Latina y el Caribe. Reporte Ciberseguridad 2020*. <https://www.observatoriociberseguridad.com>
- Bravo, M. J., Erazo, J. C., Pinos, C. E., & Narváez, I. (2020). Análisis del derecho a la información pública en el Ecuador. *Iustitia Socialis: Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas y Criminalísticas*, 5(8), 565-583.
- Calderón, F.A., Quilligana, J.E., Aguilar, M.D., Fiallos, S.F. (2019). Desafío de la ciberseguridad ante la legislación penal. *Revista dilemas contemporáneos. Edición Especial Artículo 140*  
<https://doi.org/10.46377/dilemas.v3i1i.1236>
- Castellanos, J. (2020). La gestión de la información en el paradigma algorítmico: inteligencia artificial y protección de datos. *Métodos de Información*, 11(21), pp. 59-82.
- Cedeño, R.P., (2022). Ciberseguridad y Ciberdefensa: Perspectiva de la situación actual en el Ecuador. *Revista Tecnológica Ciencia y Educación Edwards Deming*, 6(1). <https://doi.org/10.37957/rfd.v6i1.88>
- Cejudo, G., López, S. y Ríos, A. (coord.) (2012) *La política de transparencia en México. Instituciones, logros y desafíos*. México: CIDE.

- Cellán, J. J., Santillán, J. R., Centeno, P., & Chugá, R. E. (2023). La Gestión de información en derecho desde la constitucionalización. *Bibliotecas. Anales de Investigación*, 19(2), 2023. <http://revistas.bnjm.sld.cu/index.php/BAI/article/view/625>
- Chávez, Y., Pérez, H., (2013). Gestión documental, Gestión de información y Gestión del conocimiento. *Bibliotecas Anales de Investigación*, No. 8-9:222-227. <http://revistas.bnjm.sld.cu/index.php/BAI/article/view/287>
- CIDE, Centro de Investigación y Docencia Económicas. 2014. Métrica de transparencia 2014 <http://www.metricadetransparencia.cide.edu/?section=Documentos>
- Delgado, M. (2020). El procedimiento administrativo y el régimen jurídico de la Administración pública desde la perspectiva de la innovación tecnológica, 1.ª ed. Madrid:Iustel.
- Díaz, M. (2017). Sistemas de gestión de información y conocimiento en empresas cooperativas. *Revista Cooperativismo y Desarrollo: COODES*, 5(2), 221-232. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6231784>
- El Comercio. (15 de 04 de 2019 a). Al Ministerio del Interior le preocupa la legislación, tecnología y personal para enfrentar ciberataques en Ecuador. Quito; Nacional.
- El Comercio. (16 de 04 de 2019). ‘Hackers’ lanzaron ofensiva global para atacar web estatales. Quito; Ecuador.
- García, R. (2016). *Optimización de consultas en bases de datos relacionales* [trabajo de grado, Universidad Carlos III de Madrid]. Uc3m e-Archivo Universidad Carlos III de Madrid.
- Gates, B. (1999). *Los negocios en la Era Digital*. México, D.F.: Plaza & Janes.
- Giménez, V. (2014). Criterios ISO para la preservación digital de los documentos de archivo. *Códices*. 135-150. <https://cnb.gov.co/ojs/index.php/codices/article/view/99>
- González, P. (2016). Análisis comparativo entre base de datos relacionales y base de datos NoSQL [tesis de pregrado, Universidad de Huánuco]. Repositorio Institucional Universidad de Huánuco.
- González, P. (2023). Empresas se adaptan a la Ley de Protección de Datos. [Periódico Primicias. El Periodismo01020101..010 2Comprometido]. <https://www.primicias.ec/noticias/economia/empresas-ley-proteccion-datos-personales/>
- Instituto Ecuatoriano de Gobernanza Corporativa. (2021). Normas Ecuatorianas para el Buen Gobierno Corporativo. Suplemento institucional. [https://iaiecuador.org/documentos/Normas\\_Ec\\_para\\_el\\_buen\\_Gobierno\\_Corporativo.pdf](https://iaiecuador.org/documentos/Normas_Ec_para_el_buen_Gobierno_Corporativo.pdf)
- Joyanes, L. (2016). *Big Data. Análisis de grandes volúmenes de datos en organizaciones*. Colombia.Alfaomega Grupo Editor.
- Manfredi, M., Porras, M.E., Segovia, A., Ponce, R., Ladino, W., Ortiz, L., et al. (2022). Propuesta presentada por la Comisión Interinstitucional para la Construcción Participativa de una Nueva Ley del Sistema Nacional de Archivos. <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/22387/1/LEY%20ORGANICA%20DEL%20SISTEMA%20NACIONAL%20DE%20ARCHIVOS.pdf>
- Mayer, L. (2018). Elementos criminológicos para el análisis jurídico-penal de los delitos informáticos. *Revista Ius et Praxis*, 24(1), 159- 206. [https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-00122018000100159&script=sci\\_arttext](https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-00122018000100159&script=sci_arttext)

- Michener, G. (2015) "Policy Evaluation via Composite Indexes: Qualitative Lessons from International Transparency Policy Indexes" en *World Development*, 74, pp: 184–196.  
<http://doi.org/10.1016/j.worlddev.2015.04.016>
- Michener, G., Worthy, B. (2015) "The Information Gathering Matrix: A Framework or Conceptualizing the Use of Freedom of Information Laws" en *Administration & Society*, 0095399715590825.  
<http://doi.org/10.1177/0095399715590825>
- Ponjuán, G., Mena, M. & Rodríguez-Cruz, Y. (2014). *Fundamentos de la Gestión Documental, de Información y del Conocimiento*. La Habana. Editorial "Félix Varela".
- Ramírez, J. A. (2019). *Los Archivos Históricos y la Gestión Documental*. Cuadernos de Transparencia 27. Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), México.
- Ramírez, J.A. (2017). *Colección de cuadernos de metodología para la gestión de documentos y la administración de archivos*, 2ª. edición, INAI/AGN, México.
- Ríos, A. (2018). *Gestión documental, archivos gubernamentales y transparencia en México*. Semana de la Transparencia. México: INAI.
- Rojas, R. D., Torres, S. L., & Anchicoque, A. (2022). Software de gestión de información: una propuesta para contrarrestar una de las causas del problema de congestión judicial en Colombia. *Dictamen Libre*, (30). <https://doi.org/10.18041/2619-4244/dl.30.8822>
- Sánchez, J. (2017). *Transparencia, democracia y memoria colectiva*. *Revista Proceso*, 2120.
- Sánchez, L., Santos, A., Álvarez, E., Fernández, E., Piattini, M. (2011). Cumplimiento de la LOPD y los requerimientos legales de la ISO 27001 en la citación de pacientes en Hospitales. *Revista IEEE América Latina*. <https://doi.org/10.1824-1837.10.1109/TLA.2012.6222590>
- STPS. Secretaría de Trabajo y Previsión Social. (2022). *Lineamientos para el Control de Archivo y Gestión Documental del Servicio Nacional de Empleo*. Disponible en [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/702878/13\\_Lineamientos\\_Gestio\\_n\\_Doctal\\_2022.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/702878/13_Lineamientos_Gestio_n_Doctal_2022.pdf)
- Suquilanda, E. (2022). Transparencia e información pública en el Ecuador: avances y desafíos. *Investigación y Desarrollo*, 30(1). <https://doi.org/10.31876/iryd.vol30iss1.4>
- Torres, O., Sabater, S., Bravo, L., Martín, D. & García, M. (2019). Detección de anomalías en grandes volúmenes de datos. *Revista Facultad de Ingeniería*, 28(50), 62-76.  
<https://doi.org/10.19053/01211129.v28.n50.2019.8793>
- Valverde, Y.E.; Ochoa, C.E.; Calva, Y.G.; Cacpata, W.A. (2023). Gestión eficiente de los recursos de información jurídica en Ecuador. *Bibliotecas. Anales de Investigación*;19(2 especial), 1-12.  
<http://revistas.bnjm.sld.cu/index.php/BAI/article/view/764>
- Vásquez, S. (2015). Tecnologías de almacenamiento de información en el ambiente digital. *E-Ciencias de la Información*, 5(2), 1-18. <https://doi.org/10.15517/eci.v5i2.19762>
- Wong, B. I. (2017). *Los repositorios digitales para la conservación*.  
[http://eds.a.ebscohost.com.ezproxy.javeriana.edu.co:2048/eds/pdfviewer/pdfviewer?vid=5&sid=f7011e13-0120-4454-b8f4-f11100f41583%\\$dc-v-sessmgr06](http://eds.a.ebscohost.com.ezproxy.javeriana.edu.co:2048/eds/pdfviewer/pdfviewer?vid=5&sid=f7011e13-0120-4454-b8f4-f11100f41583%$dc-v-sessmgr06)